

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear.
Rullan, hermanos.
García.
MAJON. Orfila. (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.

Se sale todos los días por la tarde, ex-
cepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.
En Mallorca 8 rs.
En Menorca é Ivizá fran-
co de porte. 10 rs.
En los demas puntos del
Reino, id. id. 12 rs.
Cada número suelto. 1 rl.

PALMA. — LÚNES 7 DE OCTUBRE DE 1830.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la España.)

Días pasados hicimos notar el enlace que existía entre los planes de invasión de la isla de Cuba, que tan buena acogida han hallado en una parte de la población norte-americana, y la derrota de Mr. Clay en el senado del mismo país, al presentarle su *bill de compromiso*. Para nosotros, el calor con que los representantes del Sur combatieron una ley destinada á contener los progresos de la esclavitud, no se diferencia en sus causas de la aprobación torpemente embozada con que ciertos distritos acogieron el proyecto de emancipación de Cuba, que había de producir en breve espacio su incorporación á los Estados-Unidos. Nuestra gran Antilla, con su riqueza y sus leyes era un importantísimo refuerzo para los distritos meridionales de la Union, el día en que la necesidad trajera á juicio definitivo esa espinosa cuestión de la esclavitud, cuyo arreglo inevitable por otra parte, amenaza ser tan costoso y tan difícil, como que por él deberá alterarse el pacto fundamental del Estado. De aquí el favor concedido á las piraterías de López; y el resultado poco satisfactorio de los esfuerzos de Mr. Clay, no nos hacia creer que los habitantes del territorio anglo-americano mas próximos á nuestras posesiones, estuviesen dispuestos á cambiar de actitud, y sobre todo dudábamos que su actual gobierno se decidiera todavía á mantenerles á raya.

Un suceso posterior modifica ya en cierta manera esta situación, y es el siguiente: Despues de haberse desechado por la cámara alta el proyecto presentado por Mr. Clay á nombre de la comisión de los Trece, la artificial mayoría que los senadores del Sur supieron formarse en el momento de la votación, de la manera que en otro artículo hemos indicado, se ha desecho por sí misma, como que en realidad aquellos senadores son los mismos en el cuerpo de que forman parte hoy los auxiliares que se les agregaron han conocido la trascendencia de impremeditada conducta, y cada partido ha vuelto por consiguiente á la posesión que le correspondía. Disposiciones de la ley de compromiso, rechazadas hace un mes, vuelven en virtud de esto, á aparecer una tras otra en los debates; los mismos que las combatieron las sostienen ahora, y el senado americano está aprobando parte por parte el *bill* que no quiso aceptar en conjunto.

Como en la cámara de representantes la mayoría de los abolicionistas es todavía superior á la que poseen en el alto cuerpo colegislador, es indudable ya que las medidas del *bill* de compromiso, preliminares de otras mas radicales, serán adoptadas por el Estado, pudiendo Mr. Webster ejercer el gobierno segun sus propias ideas y variándose algun tanto desde hoy la política de la Union americana.

Saben nuestros lectores que la tendencia de aquellas medidas es circunscribir la esclavitud al espacio que hoy ocupa, prohibiendo su establecimiento en ningun nuevo distrito y dejando á cada uno la libertad de combatirla individualmente en el propio terreno de que ahora dispone. Basta

una ojeada para conocer la ventajosa posición en que esto coloca á los abolicionistas.

Divididos los estados en tres secciones, la primera de ellas, compuesta de los territorios Norte y Este, está completamente limpia de esclavos hace largo tiempo, y nunca los ha tenido muy numerosos por la índole de su riqueza fabril y comercial ante todo. En la segunda sección, Centro y Oeste, la servidumbre dura todavía, pero en proporciones casi insignificantes y que cada día se disminuyen. La agricultura de estos distritos consiste principalmente en tabaco y cereales, productos naturales que, segun lo ha demostrado la experiencia, se obtienen allí á mucho menos coste por el trabajo libre. En consecuencia, los obreros blancos avanzan rápidamente y combaten con su superior actividad é inteligencia el empleo de esclavos, el cual pronto se tornará perjudicial para toda especie de cultivo que no sea el del algodón ó la caña. Tales son precisamente con el arroz y el añil los frutos del Sur de la Union, última de las tres divisiones y la única interesada en conservar la propiedad y el tráfico de negros.

Pero aun hay que añadir alguna consideración igualmente favorable al partido de la mayoría. Antes de declararse la independencia de los Estados-Unidos, las secciones Norte y Sur que le componen reconocían á la par la esclavitud, y se hallaban á la misma altura, con corta diferencia, en punto á población y riqueza. Hoy la distancia enorme que las separa está toda á favor de los distritos en que se han suprimido los esclavos. De 1830 á 1840 la raza blanca se ha acrecentado en ellos en la proporción de 35,1 á 100, mientras que los Estados sus antagonistas solo se han desarrollado en la de 34,5 á 100. Ya dijimos el otro día que la ventaja total de los primeros pasaba de dos millones de habitantes. La progresión de la raza negra es muy inferior, y cada día se acorta, al paso que aquella crece.

De aquí se desprende que los mismos blancos del Mediodía, afectos á sus esclavos por una razón de interés material deben desear la abolición por otra muy importante, por el interés de raza. Semejante desproporción respecto de sus iguales del Norte, ha de influir sobre el ánimo de los mas desapasionados entre ellos, y hacerles por lo menos vacilar en la defensa de su causa, en tanto que los abolicionistas se mantienen unidos en el sostenimiento de la suya. Agréguese á esta desigualdad la no menos atendible que existe entre la civilización de los unos y de los otros. Y añádase por fin que mientras el dueño de esclavos se ve precisado muchas veces á alternar con ellos dirigiendo sus trabajos y aun compartiéndolos, (pues no existe allí como en nuestras colonias la clase intermedia de *mayordomos*), el simple trabajador libre de los Estados vecinos es dueño de espaciosas viviendas y feraces campos, tiene voto electoral, se sienta en los bancos del jnrado, reúne en una palabra todos los derechos y comodidades sociales que el propietario del Sur con toda su categoría disfruta apenas.

Las últimas decisiones del Senado norteamericano van á permitir por fin que se ejerzan en toda su esfera de acción estas diversas influencias sobre una institución

cuya lucha con intereses opuestos es acaso el mayor peligro que deben temer los Estados-Unidos. La conducta de esta potencia en sus relaciones internacionales cambiará tambien al mismo tiempo que en su seno se obre la reforma á que aludimos, si en su difícil realización no tropieza con algun insuperable obstáculo. Por el pronto es de esperar que acatadas las leyes y la propagación de la esclavitud, no se mediten ya nuevas conquistas franca ni encubiertamente, ni siquiera se piense en agregaciones como la de Tejas, dictada por un interés que ya hoy no podría alcanzarse.

En cuanto á nuestras colonias, debemos esperarle fundadamente y sin que entendamos por esto que antes peligrasen mas; segun el giro tomado por la opinión legalmente representada, aquel gobierno nos aborrrará la molestia de repeler nuevas agresiones. Creemos que no saldrán ya de los puertos de la Union buques cargados de armas y gente hostil á España; no volverán á hacer los pueblos norte-americanos tan forzada aplicación de su bello lema *Free ships, free goods*, ni nos mandarán bajo su amparo tan prohibida mercancía. Planteados una vez el sistema de Mr. Clay, el presidente del gabinete de Washington, Mr. Webster, está doblemente obligado á respetarle, porque tambien es sistema suyo y tambien él contribuyó á redactar el *bill de compromiso*.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 25 de setiembre.

Dice la Epoca:

Creemos que si no surgen en nuestro país sucesos inesperados, el partido realista y apostólico tomará una parte activa en la primera lucha política que se presente. Sin exagerarnos sus fuerzas, sin temer las consecuencias del combate para las ideas de orden y de libertad, debemos sin embargo, señalar á la atención del gobierno los trabajos de reorganización, hoy activos y perseverantes, de este bando político. Y la mejor manera de hacerlos infructuosos como igualmente los esfuerzos de la revolución es entrar seria y resueltamente en una senda de verdadero progreso material. Los pueblos se cuidan poco de la política; pero se cuidan mucho de las contribuciones. Aligerar su peso, haciendo la repartición mas equitativa, reorganizando y mejorando el asiento y la forma de ciertos impuestos; ofrecer una protección decidida á las obras públicas, facilitando las comunicaciones, que son la vida y el porvenir de este suelo tan feraz, pero tan abandonado; moralizar la administración; imprimir la actividad y el movimiento á todas las ruedas de la máquina gubernativa; proteger seria y eficazmente la agricultura con un buen sistema de pósitos y bancos agrícolas: tal es el programa nuevo, y el que debe realizar en lauro suyo el gabinete actual.

El general don José de la Concha saldrá de Madrid con dirección á Cadiz el día 3 del próximo octubre, dándose á la mayor brevedad á la vela desde aquel puerto y el de Santander la expedición destinada á la isla de Cuba.

El general Leimerich lleva el cargo de comandante general y sub-inspector de la caballería de la isla, y tambien el general Maczano debe marchar al mismo destino. Los ayudantes

que lleva el capitán general nombrado son los comandantes de caballería don Tomas de Gabriel y Apodaca y don Antonio Hernaudez de la Molina, y el capitán don Enrique Chaves. Tambien parece que van á las órdenes del mismo, para que pueda emplearlos convenientemente, los coroneles don Manuel Cortazar y don Pantaleon Lopez Ayllon, el teniente coronel don Fernando Soto, y los comandantes don Antonio de la Encina y don Julian Sarmiento.

El 21 se verificó en el salon del consulado de san Sebastian una reunion de los comerciantes y capitalistas para tratar del grave asunto de ampliación del muelle de aquel puerto. El objeto de esta junta, promovida por el celo del señor Lasala, diputado, fué el de proponer dicho señor la formación de una sociedad por acciones que se ocupase de llevar á cabo este importante negocio, siendo el resultado nombrar una comisión, compuesta de los señores don Gabriel Serres, don Manuel Lizasoain, don José Manuel Brunet, don Javier Barcazategui, don Silvestre Iriarte y don Bernardo Alcaín, para que vean el modo y forma en que se ha de llevar á efecto tan necesaria mejora.

En el artículo de *La Crónica de Guipuzcoa* en que se dan estas noticias se toca la cuestión del ensanche de aquella plaza. Hé aquí sus últimos párrafos:

«El gobierno debe estar convencido, como todos, de que san Sebastian, no sirve para plaza de guerra, y no creemos quiera conservar sus viejas murallas, que de nada sirven, á costa del engrandecimiento de una ciudad altamente comercial é industrial, que, situada casi en la frontera, debe ser necesariamente la que ha de hacer formar juicio de nuestro país á los extranjeros que le pisan por primera vez.

Así, pues, abajo las murallas: destrúyanse esos tambores, ciéguense esos fosos, y vamos bien pronto estenderse por las amenas afueras de san Martin una nueva ciudad bella y floreciente, que será, á no dudarlo, la mas linda y rica de España.»

Los títulos de nuestra deuda siguen su progresión ascendente. Esta subida es tanto mas satisfactoria, cuanto es lenta y no producida por juergas de ningun género. En la bolsa reina escaso movimiento, pero una gran firmeza en los precios. La clase de rentistas empieza á crearse, y existirá realmente el día que se haya arreglado nuestra deuda. Hoy los capitales invertidos en ella producen aun muy cerca del nueve por ciento.

Segun las mejores noticias, toda la atención del consejo de ministros se fija hoy en el examen de los presupuestos. Ellos encierran realmente todas las grandes cuestiones que están llamadas á discutir las próximas cortes.

Ayer fueron recogidas por orden de la autoridad *La Esperanza, La Patria y La Nacion*.

El día 14 del presente se procedió en el pasaje de la sociedad titulada *Villa de Madrid* á la subasta y remate de todas las existencias de la misma.

Todos los géneros que se sacaron á la pública licitación componian una sola suerte ó lote importante la cantidad de tres millones de reales, y no fué admisible proposición alguna que bajase del treinta y uno por ciento del valor de dichos generos.

Los accionistas propusieron la división del lo-

te, y no accediendo á ello el delegado del tribunal de comercio, dijo que lo pondria en conocimiento de este, y mandó cerrar el pasaje.

El señor don Eduardo Velez de Medrano ha sido nombrado vocal secretario de la junta calificadora de los productos industriales de la próxima esposicion. Este nombramiento que recae en un jóven tan ilustrado y tan simpático, ha sido muy bien recibido por cuantos miran con interes los adelantos de nuestra industria.

Idem 26.

Dice la Esperanza:

Parece que S. M. la Reina, acompañada de su augusto esposo, estuvo ayer tarde en el convento de Jesus á visitar á las religiosas del Caballero de Gracia.

Pasado mañana se celebrarán en la real Capilla solemnes honras por el alma del difunto monarca Fernando VII.

Dice el Clamor lo siguiente:

En catorce años han muerto en la plaza de Toros de esta corte dos mil ochocientos sesenta y cuatro caballos, y dos mil doscientos cincuenta y siete toros.

Léese en la España:

«La horrorosa desgracia acaecida en las inmediaciones de Quijorna, donde ha perecido víctima de un aturdimiento ó imprevision inexplicables el teniente alcalde de aquel pueblo, ha llamado justamente la atención pública, y las autoridades se han apresurado á dictar las disposiciones convenientes para averiguar los incidentes de este fatal suceso. El señor gefe político de Madrid ha escrito al alcalde para que le informe de la posición en que se encuentra la familia del difunto, á fin de aliviar en cuanto sea posible su infortunio. El respetable general señor duque de Ahumada, á cuyo ilustrado celo y laboriosidad se debe en gran parte que el cuerpo de guardia civil haya llegado en el corto tiempo que cuenta de existencia á la altura en que hoy se halla, está procediendo en el asunto, segun nos han informado, con la mayor actividad, y estamos seguros de que todo se pondrá en claro, y que recaerá el condigno castigo sobre los que aparezcan culpables.»

El Heraldo publica un artículo sobre el estado de nuestra navegacion con Inglaterra, del cual extractamos el párrafo siguiente:

«Segun datos estadísticos publicados por el gobierno inglés, parece que los buques españoles empleados en el tráfico entre España é Inglaterra experimentan un aumento bastante notable. En los siete primeros meses de 1848 entraron en los puertos de la Gran Bretaña 42 buques españoles con 5,660 toneladas; en igual período de 1849 subió el número á 77 con 12,026 y en el de 1850 á 82 con 11,995. En las mismas épocas salieron buques españoles de los puertos de la Gran Bretaña; en 1848, 64 con 9,453 toneladas; en 1849, 72 con 10,493, y en 1850, 81 con 13,039.»

Idem 28.

Dice la Epoca:

Hace tiempo que no nos ocupamos de la cuestion importantísima del arreglo de nuestra deuda. Cuestiones mas palpitantes han absorbido por un lado nuestra atención, mientras por otro no sabemos que este asunto haya avanzado mucho para su solucion desde las últimas noticias que tenemos dadas á nuestros lectores.

Hoy el proyecto primitivo de arreglo parece completamente abandonado; pero no sabemos que la comision y los acreedores estén completamente de acuerdo sobre el que deba sustituirle. Es probable que surja del seno de la junta mas de un proyecto; pero las divergencias, mas que en las bases fundamentales del arreglo, estarán sin duda en el tipo del interés que gradualmente haya de concederse á la deuda re-

conocida. Lo que parece fuera de duda es que los titulos de 3 por 100 no sufrirán reduccion alguna en su capital. Esto, y la situacion tranquila de nuestro país, explica la constante subida de este papel en Lóndres, donde se cotiza ya por cima de 38, y en Madrid, donde ha pasado el precio de 35, que hace años no tenían los titulos del 3 por 100.

Es probable que en la próxima legislatura las discusiones relativas á esta parte de los presupuestos sean tan detenidas y tan luminosas como debén serlo, llenándose así un vacío que ha habido siempre en los debates de nuestras cortes sobre las cuestiones de hacienda, en los cuales se ha tratado muy someramente todo lo que tenia relacion con la marina de guerra.

Todos los viajeros que vienen de Barcelona se quejan del malísimo estado en que se halla el camino real por algunas partes. La diligencia que entró ayer en Madrid procedente de aquel punto, volvió una vez antes de salir del distrito de Cataluña, y en otro sitio de la misma provincia estuvo embarrancada en el lodo tres cuartos de hora.

El objeto del viaje que acaba de emprender el señor embajador de Francia ha sido traer á su señora y familia. Se espera su regreso para dentro de breves dias.

Leemos en el Herald:

A las cuatro de la tarde del dia 24 del corriente ha sido trasladado al cementerio de la sacramental de San Ginés el cadáver del señor D. Ventura de Córdoba y Mur. Componian el funeral acompañamiento algunos deudos del finado, y varios compatriotas y amigos suyos, entre los cuales vimos á los Sres. Seiró, Llopis, Valverde, marques de la Roca, conde de Velascoain, Zea, Santoyo y otros. La patria ha perdido un servidor leal, celoso, entendido; un funcionario que á estas cualidades unia otra muy eminente: la integridad. Veterano del año 1808, lleno de honrosas cicatrices adquiridas con gloria en el campo de batalla, ascendió en 1826 al grado de coronel no por recomendaciones de favor, sino por servicios de relevante mérito. Antiguo ayudante de campo de los generales Blake, marques del Portazgo y Milans; condecorado con infinitas cruces de distincion ganadas en funciones de guerra, y caballero de las órdenes de Carlos III é Isabel la Católica; jefe político de Cuenca, Málaga, Coruña y Alicante; intendente de Canarias, de Castellon, y últimamente de Tarragona el señor Córdoba, despues de haber servido 42 años á la patria, sin desmentir jamás sus calificados merecimientos, y sus altas dotes militares y administrativas; será tan glorioso en muerte como fué amado en vida por su desolada esposa doña Antonia Lopez de Tejada, sus parientes, sus amigos, sus compañeros de armas y sus subordinados. La memoria del ilustre patriota, que nació en Tortosa á mediados de 1786, quedará grabada en los corazones de tantos admiradores de sus talentos, de su modestia y de sus virtudes.

Idem 29.

Hé aquí un estado de las fuerzas navales destinadas en la actualidad al apostadero de la Habana, bajo las órdenes del teniente general don Francisco Armero.

Navio Soberano, de setenta y cuatro cañones, su comandante el capitan de navio don Nicolás de Monterola.

Fragata Esperanza, de cuarenta y dos, el capitan de fragata don Mariano Luna.

Fragata Perla, de cuarenta y dos, el capitan de fragata don Juan Lazaga.

Fragata Cortes de treinta y dos, el capitan de fragata don Federico Failde.

Corbeta Colon, de diez y seis, el capitan de fragata don Luis Palacios.

Bergantin Patriota, de veinte, el capitan de fragata don José Alvarado.

Bergantin Habanero, de diez y ocho el capitan de fragata don José Albar Gonzalez.

Bergantin Pelayo, de diez y seis, el capitan de fragata don Pedro Montero.

Bergantin Nervion, de diez y seis, el teniente de navio don Manuel de la Pezuela.

Bergantin goleta Villavicencio, de seis, el teniente de navio, don Manuel Doñas.

Goleta Habanera, de ocho, el teniente de navio don Enrique Croquer y Pavia.

Goleta Isabel II, de cinco, el teniente de navio don Romualdo Martinez y Villalel.

Goleta Juanita de uno, el teniente de navio don Mariano Aguirre.

Pailebot Teresita, de uno, el teniente de navio don Pedro Aubaredé.

Pailebot Cristina, de uno, el teniente de navio don Felipe R. de Arias.

Pailebot Churruca, de uno, el teniente de navio don Jacobo Oreiro.

Pailebot Cometa, de uno, el teniente de navio don Santiago Duran.

Balandra Donacion, de uno, el teniente de navio don José Benito Piñeiro.

Vapor Blasco de Garay, de seis y fuerza de trescientos cincuenta caballos, el capitan de fragata don Juan de Dios Ramos Izquierdo.

Vapor Pizarro, de seis y fuerza de trescientos cincuenta caballos, el capitan de fragata don Manuel Sivila.

Vapor Alvaro de Bazan, de cinco y fuerza de ciento sesenta y nueve caballos, el capitan de navio don Francisco Osorio.

Vapor Congreso, de cinco y fuerza de ciento setenta caballos, el capitan de fragata don Tomás Hacha.

Vapor Don Juan de Austria, de dos y fuerza de cien caballos, el teniente de navio don Rafael Ramos Izquierdo.

Son en todos veinte y tres buques con trescientos veinte y cinco cañones. La fuerza de los cinco vapores es de mil ciento veinte caballos. Además se halla en las costas de Cuba la urca transporte de guerra Marigolante.

Estos veinte y tres buques tienen que atender á la defensa de las cuatrocientas cincuenta leguas de costa con que aproximadamente cuenta la hermosa isla de Cuba, á la de la isla de Puerto Rico y á la proteccion del comercio en los puntos de Costa-Firme, Seno Mexicano, Estados Unidos etc.

Idem 30.

Leemos en el Popular:

Tenemos entendido que el señor conde de San Luis estará de regreso de su expedicion a la provincia de Cuenca, antes del 4 de octubre, diez de S. M. el Rey.

En Santiago de Cuba ha fallecido el coronel graduado don Mariano Herreros, administrador de correos de aquella ciudad, cuyo destino ha desempeñado mas de catorce años.

Léese en la Esperanza:

Hoy debe entregarse el dinero de una mensualidad á los habilitados de la clase pasiva civil y militar para pagar las nóminas de fallecidos.

Idem 1.º de octubre.

Dice la Epoca:

La polémica entre la prensa progresista sobre la conducta futura de su partido en las cortes continúa viva y palpitante, aunque sin dar un solo paso para unir á los que andan tan apartados. La irritacion ha llegado á tan alto punto, que mas parece un debate entre ardientes adversarios que entre hombres de una misma comunión política.

Pero ya lo hemos dicho: por una parte la gran mayoría de los diputados progresistas electos está decidida á ocupar su puesto de honor en el congreso, y por otra el gobierno está resuelto á seguir una política altamente tolerante y conciliadora con los hombres del partido progresista constitucional. Jefes notables de este partido serán llevados á la cámara alta; otros, y en esto tendríamos especial placer, vendrán al congreso por los diversos distritos que deben resultar vacantes, y sus luces y su patriotismo serán aprovechados en servicio del estado. Esta

es la conducta política que enaltecerá al gabinete y hará fecundo su triunfo electoral.

Las aduanas van en rápido y constante aumento. En los ocho primeros meses de 1850 han dado un producto de 91.360.945 rs., que comparados con 65.337.539 rs. que produjeron en igual periodo del año anterior, ofrecen un aumento de 26.835.589, rs. Si este progreso continúa, es probable que los productos de aduanas en 1850 no bajen de 160.000.000.

Anteanoche domingo, á las nueve, se verificó el enlace del teniente general don Francisco Serrano con su prima la hija del mariscal de campo D. Miguel Dominguez, conde de San Antonio.

Hablando la Epoca de las catástrofes ocurridas en diferentes pueblos del Principado con motivo de las últimas inundaciones, y de las muchas familias que lloran, dice lo siguiente:

«En nombre del infortunio rogamus al gobierno de S. M. tienda su mano bienhechora á tantos infelices, en particular á las familias que habrán quedado reducidas á la indigencia, y á las de los hombres generosos que han sacrificado su vida por sus semejantes. En nombre de la gratitud pedimos al gobierno de S. M. una recompensa señalada para los que, arrostrando mil peligros, han tenido la fortuna de salir airoso en el cumplimiento del gran deber que nos impone la humanidad. En nombre de la justicia esperamos que en el partición de las cargas públicas se tenga en cuenta la suerte de los infortunados pueblos que en un momento han visto arrebatadas sus casas, sus campos y sus esperanzas.» (España.)

Valencia 1.º de octubre

La publicacion de la lista de los pasajeros que conducia la diligencia de Barcelona cuando ocurrió la catástrofe del barranco de Bellver, y las noticias que se han recibido de algunas personas que se creyó en un principio habian perecido, han tranquilizado á las familias que tenían algunos de sus individuos en Barcelona ó su carrera. Entre las personas á quienes la pública designo como víctimas de aquella desgracia se cuentan la Sra. doña Juana Carrió de Milans, el señor canónigo Roca, el señor conde de Olocau, don Francisco Bau y don Enrique Puigmoltó, oficial de ingenieros, citándose respecto á algunas de ellas particularidades y circunstancias que daban grandes visos de probabilidad á la noticia. Afortunadamente ha sido desmentida; muchas de aquellas personas han regresado ya al seno de sus familias y se tienen noticias ciertas de la existencia de las restantes.

Anteayer por la tarde salió para la Habana con escala en Cartagena, la fragata Hispano-Cubana, correo núm. 2, conduciendo 120 hombres de los cuerpos de esta guarnicion que deben formar parte del refuerzo que van á recibir las tropas de la isla de Cuba.

(D. M. e V)

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Uno de nuestros suscritores de Ciudadela nos dirige desde aquel punto con fecha 2 del corriente la siguiente comunicacion:

En el mes último ha sido bautizada en esta isla doña Maria Brown y Betis natural de Nueva-York, que pertenecia á la iglesia protestante. Deseosa de abrazar la verdadera religion de Jesucristo fué instruida en sus santas máximas, y solicitó el permiso del I. Sr. Gobernador del obispado, comisionó este al celoso párroco de San Luis D. Juan Fronti, para que le administrase el Santo Bautismo. Así lo verificó el día 4 del próximo pasado setiembre, revalidando en seguida el matrimonio de la nueva bautizada con D. Francisco Lozano. En medio de los esfuerzos que la irreligion está haciendo, no deja de ser consolador verlos desmentidos de vez en cuando por sucesos y triunfos como el indicado, que honra á la bautizada y su esposo, premiando á la vez el buen celo del respetable Sr. Gobernador eclesiástico, virtuoso párroco Fronti, y demas eclesiásticos que han cooperado á realizar los cristianos deseos de la primera.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES INDIRECTAS y rentas estancadas de las Baleares.

En conformidad á lo dispuesto por la direccion general de rentas estancadas en órden de 29 de julio último, se dará principio desde el día de hoy en todos los estancos establecidos en esta capital y demas pueblos de la isla, al despacho de una nueva clase de tabaco misto picado en paquetes de á onza, confeccionado con una quinta parte de virginia, dos de filipino y las dos restantes de brasil, al modico precio de 9 rs. 14 mrs. vn. la libra, ó sea cinco cuartos cada paquete. Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Palma 5 de octubre de 1850. José Luis Perelló.

HOSPITAL DE CARIDAD DE MALLORCA.

El producto de la cuestacion de limosnas para sufragio del alma del finado Dimas Nieto, verificada en esta ciudad por la cofradia de la Sangre de N. Sr. Jesucristo, en los días 1.º, 2 y 3 del actual, lo es de ciento y once libras; de cuya cantidad corresponde una tercera parte á los pobres enfermos de este pio establecimiento segun un costumbre. Palma 5 de octubre de 1850. El rector de dicha cofradia. Antonio Roselló pro. prior.

AYUNTAMIENTO DE MARRATXI.

El repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia de este año, que á consecuencia de una reclamacion de varios contribuyentes há sido rectificado, se hallará de manifiesto en esta casa consistorial desde el dia de hoy hasta el 8 del actual ambos inclusive; lo

que se anuncia para noticia de los interesados Marratxi 4 de octubre de 1850.—P. A. D. A. Pedro Francisco Bubi, secretario.

LOTERIAS NACIONALES.

Números premiados de la del 26 de setiembre próximo pasado.

Números. Pesos fuertes.

9.974 100.
20.307 32.

Se espندن billetes de la del dia 10 de este mes á 200 rs. vn. cada entero, cuya venta se cierra el dia 9. Palma 6 de octubre de 1850.—Jaime Muntaner.

El Boletín oficial número 2767, contiene las siguientes disposiciones:

Por el gobierno de provincia se publica el pliego de condiciones y se anuncia la subasta para el arrendamiento de los talleres presidiales.

Inserta una real órden relativa á la venta de una cantidad de tabaco de polvo existente en las fabricas de Sevilla.

Id. otra concediendo á los oficiales interventores de los gobiernos de provincia el 5 p. 0,0 de lo que se recaude en las capitales por producto de espectaculos publicos.

Hace saber se halla vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Establiments.

GACETILLA COMERCIAL.

FONDOS PÚBLICOS.

Bolsa de Madrid del 1.º de octubre.

TITULOS DEL 3 POR 100, á 35 5/16 p. c. al cont.
IDEM DEL 4 POR 100, á 13 1/2.

IDEM DEL 5 POR 100, á 13 3/4 d.
INSCRIPCIONES DEL 4 Y 5 POR 100, á 20.
DEUDA NEGOCIABLE, al 5 por 100 á 6.
VALES NO CONSOLIDADOS, á 6 d.
CUPONES NO LLAMADOS Á CAPITALIZAR, á 7 3/4 p.
DEUDA SIN INTERÉS, á 34 7/8 contado p.
LÁMINAS PROVISIONALES, á 4 p.
BILLETES DEL TESORO DEL EMPRÉSTITO FORZOSO DE 100.000.000 DE REALES.
Cobrada la cuarta parte á 99 din.
Dichos renovados cobrado los cup. de febrero y agosto de 1850. Plazos, 3 y 4, á 94 p.
ACCIONES DEL BANCO DE SAN FERNANDO.
Están de 80 á 96 al contado, á 97 p.
Despues de la bolsa.

A las 3 y media: El 3 p. 0,0 de 35 5/16 á 1 1/4 d. y 35 5/16 p.
El 5 p. 0,0 á 14 p. 13 3/4 d. cupon corriente.
Dichos con los dos cupones vencidos á 14 1/4 dinero.
Deuda 3 7/8 p.
Cupones á 7 13/16 d.

Bolsa de Paris del 30 de setiembre.

El 3 p. 0,0 57 55.—4 0,0, 73.—5 p. 0,0, 92 55.—Banco 2275.
Españoles: 3 p. 0,0 38 7/8. Deuda activa 25 5/8.—Deuda interior, 34 3/4 al contado.
La respuesta de primas hecha sobre 92 f. 70 c, ha dejado rentas para vender, produciendo un movimiento de baja bastante pronunciado.
Despues de la Bolsa el 5 p. 0,0, 92 f. 57 1/2 c.

MERCADOS.

Sevilla 28 de setiembre.

Trigo, de 33 á 45 rs.—Cebada, á 25 rs.
Precios de los granos fuera del mercado de la Alhondiga.—Dia 27. Para el embarque de la arrieria.—Trigo en los puntos, de 34 1/2 á 40.—Trigo de Estremadura, de 38 1/2 á 42 1/2 rs.—Cebada de 22 á 23 1/2 rs.—Almacenado.—Trigo, de 34 á 40 rs.—Tremés, de 34 á 36.—Cebada, de 22 1/2 á 23 1/2
Aceite.—Nota de los precios del aceite segun parte de los medidores.—Calzada, arrieria.—Para almacenar sin pagar derecho á 51 rs.—Para el consumo ó rio sin id. id. de 51 1/4 á 51 1/2 rs.—Para id. con derecho pagado de 58 á 59 reales.—Aceites endebles de 47 á 50 rs.—Ciudad, almacen: Para extraer de 51 á 52 rs.—Para el consumo de 59 á 60 rs.—Aceitones de 39 á 42.—rs. Calzada añejo, de 50 á 51 rs.—Almacenado, á

52 rs.—Para el rio, á 50 1/2.—Consumo, á 60.—Fábrica, á 48.

Marsella 28 de setiembre.

Los aceites propios para la fabricacion se sostienen con firmeza.—Los jabanes no sufren alteracion en sus precios.—Los trigos siguen sin animacion.—Se han vendido 900 balas de algodón americano sin que sepamos á qué precio se han convenido.—Las lanas están encalmadas en razon á los muchos arribos que hemos tenido en el trascurso de esta semana.

Nueva-Orleans 13 de setiembre.

Por el telégrafo eléctrico.—El mercado algodónero ha sido hoy muy activo, la demanda bastante buena y los precios con visos de nueva alza en razon á la escasez de nuestra existencia.

Inca.

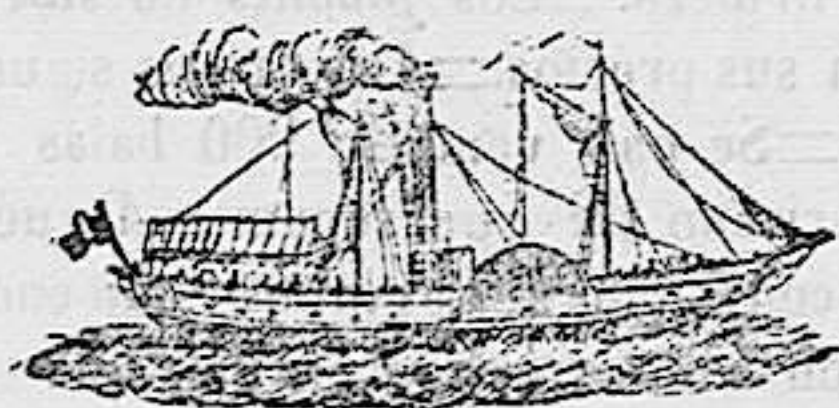
Jués 3 de octubre de 1850.

NOTA de los precios que han tenido en dicho mercado los artículos de consumo que á continuacion se expresan.

	Precio menor.			Precio mayo		
	Ls.	Ss.	Ds.	Ls.	Ss.	Ds.
Trigo	4	4		4	16	
Candeal, xexa						
Cebada (ordi)	3	3				
Habas	4	10		5	2	
Habichuelas .	6	18				
Guijas						
Garbanzos . .	6	18				
Arroz	1	7	2	1	9	2
Tocinos						
Aceite	1	5				
Vino	17	4				
Aguardiente .	2	2				
Leña		3				
Carbon						
Algarrobas . .	1					
Almendron . .	17	6		17	10	
Lana						

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA. Para Barcelona:



Vapor-correo EL MALLORQUIN, su capitán D. Gabriel Medinas.

Saldrá el miércoles 9 de los corrientes á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de Sto. Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

BUQUES ENTRADOS.

Día 6.

De Barcelona en 1 día vapor Mallorquin, capitán D. Gabriel Medinas, con 23 pasajeros.

De Mahon en 2 días corbeta Ceres, de 428 ton., cap. D. Manuel Pujol, con 16 mar., 4 pasag. y azúcar.

De id. en id. polacra goleta Ninfa, de 105 ton., cap. D. Pablo Crespi, con 12 mar., un pasag. y azúcar.

De Barcelona en 3 días laúd S. Antonio, de 33 ton., pat. Antonio Alberti, con 5 mar., 13 pasag. y efectos.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

SANTA BRÍGIDA, VIUDA.

Fue Santa Brígida del reino de Suecia descendiente de familia real. Habiendo contraído matrimonio con Ulfo príncipe de Nevicia fue

perfecto modelo de casadas complaciendo á su marido, y ejemplo de madres en la educacion de los hijos. De comun acuerdo, Ulfo, entró en un monasterio, donde vivió algunos años y murió de vejez; y Brígida entró en otro monasterio de monjas, repartiendo primero su hacienda, parte á los hijos y parte á los pobres. Allí se entregó á la oracion y contemplacion á sus anchuras y tuvo muchas revelaciones, visitas frecuentes de los cortesanos del cielo y del mismo Jesucristo. Escribió muchos libros espirituales, y cargada de méritos trocó esta vida de miseria con la eterna felicidad el día 23 de julio de 1363. Bonifacio IX la canonizó y la puso en el número de los santos.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de Santa Magdalena á las seis de la tarde se practicará la devocion acostumbrada de la inmaculada Concepcion de María Santísima.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. and 3 rows of data for morning, day, and evening.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 6 hs. 49 ms. Pónese á las 5 » 41 »

Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 11 hs. 47 ms. 45 s.

EFEMÉRIDES.

1072.—Muere de un lanzazo en el cerco de Zamora el rey D. Sancho I de Castilla.

1374.—Son ahorcados en las plazas de Palma 14 esclavos sarracenos y tártaros que intentaban incendiar la ciudad y entregarla á los moros.

1558.—Defensa de Ciudadela en Menorca contra la armada turca del pirata Mustafa Piali.

1635.—Avenida de la Riera á las dos de la tarde, que subiendo sobre los muros y derribando la puerta de Jesus, inundó la plaza del Cármen, Mercado y Borne, de modo que navegaban las barcas por la plaza de la Lonja: murieron 15 personas y la pérdida de bienes fué grande.

1649.—Matrimonio de Felipe IV con doña Mariana de Austria, celebrado en la villa de Naval-carnero.

1684.—Muere á manos de los indios de Nueva Granada el jesuita misionero Ignacio Fiol, natural de Palma.

1823.—Corópase en Roma Leon XII.

ANUNCIOS.

ULTIMO CURSO DE TAQUIGRAFIA.

ó arte de escribir con tanta velocidad como se habla, bajo la direccion de D. Juan José Barrera

Habiendo concluido el primer curso que dió principio el día 25 del mes anterior y siendo varios los que se han presentado á inscribirse despues de principiado, el profesor accediendo á los deseos de estos ha determinado abrir un segundo y último curso, el cual principiará mañana martes.

La instruccion completa se dará en seis horas de leccion, y la retribucion que por todas las lecciones satisfará cada discípulo será la módica cantidad de 30 rs. vn; los que no percibe el profesor hasta despues de terminada la instruccion.

Todos los dias se admiten discipulos hasta el citado martes 8 del actual.—Vive plazuela del Teatro, número 61 piso 3.º

Una jóven de 25 años de edad y la leche de un mes, desea encontrar criatura para criar en su casa que la tiene en Son Serra. Darán razon en esta imprenta.

CORREOS.—Saldrán:

El de Mahon. . . Día 8 á las doce del día. El de Barcelona. Día 9 á la una de la tarde.



Para hoy.

3.ª QUINCENA. 4.ª FUNCION.

La comedia en 4 actos titulada JUAN Ó NO HAY MAL QUE POR BIEN NO VENGA, dirigida por el Sr. Valero.

Baile nacional.

Dando fin con un divertido sainete. A las 7. Entrada 2 rs.

Para mañana.

3.ª QUINCENA. 5.ª FUNCION.

Sinfonia. Se pondrá en escena la comedia en 3 actos titulada

NO SIEMPRE EL AMOR ES CIEGO, dirigido por el Sr. Val.

La pareja Tenorio-Gispert, bailará el jaleo nuevo La Malaqueña.

Dando fin con la pieza en un acto, titulada QUIERO SER CÓMICO. A las 7. Entrada 2 rs.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT, editor responsable. Calle de San Francisco, número 38.